

8.1.1 Justificación de los indicadores

Para valorar los resultados obtenidos y el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios se han considerado los indicadores, que están contemplados en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación:

1. **TASA DE RENDIMIENTO** (SIIU:II.4): Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).
2. **TASA DE ABANDONO DEL ESTUDIO** (SIIU: II.10): Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
3. **TASA DE GRADUACIÓN** (SIIU: II.11): Dada una cohorte de alumnos de nuevo ingreso % de ellos que finalizan en la duración de los estudios o un año más.
4. **TASA DE EFICIENCIA**(SIIU:II.13): Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan y el número de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un curso.

En el cálculo de estos indicadores se han considerado los resultados históricos del doctorado de calidad y del Máster anterior, de los cuales proviene el presente Máster. Por otro lado, la tasa de eficiencia viene condicionada por el carácter conceptualmente distinto de doctorado frente a Máster. En la cultura del primero se encuentra ampliamente establecida la docencia a tiempo parcial.